CRE
El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente
Santa Cruz de la Sierra • Domingo 23 de julio de 2023 • Nº 10.862 • páginas 44 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL

SANTA BRÍGIDA

Bolivia apunta a captar ingresos por $us 9.600 MM por el litio hasta el 2026

Bolivia apunta a generar ingresos por $us 9.600 millones el año 2026, reveló el viceministro de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, Raúl Mayta. YLB junto con la Universidad Técnica de Oruro y una empresa francesa desarrolló una tecnología 100% boliviana para explotar el litio, cuyos recursos de Bolivia suman 23 millones de toneladas (t) en los salares de Uyuni (21 millones de t), Coipasa (1,8 millones de t) y Pastos Grandes (200.000 t). Con estos recursos, Bolivia se consolida como el país con el reservorio de litio más grande del mundo, le sigue Argentina con 19,3 millones de toneladas y Chile con 9,6 millones de toneladas.

PÁG. 7

Quemas controladas están prohibidas desde el 1 de agosto en Santa Cruz

MEDIDA. La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) entregará permisos de quema controlada hasta el 31 de julio, por lo que las mismas estarán prohibidas desde el 1 de agosto en el departamento cruceño. Hasta la anterior semana, esta entidad entregó más de 248 autorizaciones de quemas controladas, lo que implica unas 400.000 hectáreas (ha), solamente en la región cruceña. **PÁG. 6**

SEGURIDAD

CAE FALSIFICADOR DE PRODUCTOS

La Felcc detuvo a Edson Rider A. V., de 31 años, por falsificar y adulterar productos agroquímicos que comercializaba en la zona de los Valles. **PÁG. 9**

SEGURIDAD

DENUNCIAS POR VIOLENCIA SUBEN

En los últimos meses se registró un incremento de casos de violencia debido a que la población está informada sobre sus derechos y sabe dónde acudir para denunciar. **PÁG. 11**

GEOMUNDO

SENTENCIARON A 59 AÑOS DE CÁRCEL A UN PASTOR EVANGÉLICO POR ABUSO SEXUAL EN MÉXICO PÁG. 13

EDITORIAL

Acaba el tiempo de quemas

En el entendido de que se viene la temporada de fuertes vientos en el departamento de Santa Cruz, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) decidió, con buen criterio, otorgar autorizaciones de quemas controladas solamente hasta el 31 del mes en curso, de manera tal que, a partir del 1 de agosto de este año, queda terminantemente prohibido realizar quemas controladas, toda vez que las mismas pueden degenerar en incendios forestales, con el consiguiente perjuicio al medioambiente y a la salud de la población.

Para nadie es un secreto que a partir de agosto los vientos en el departamento son bastante fuertes, por lo que es por demás de prudente dejar de realizar quemas y por el contrario, desplegar personal para que controlen los focos de calor existentes, que muchas veces se producen por negligencia de los productores y pobladores de la zona.

Se debe endurecer las penas contra aquellas personas que, a sabiendas de que no deben quemar, lo siguen haciendo, provocando incendios

Para evitar que se produzcan incendios forestales no basta con prohibir las quemas controladas a partir del 1 de agosto, sino que se tiene que utilizar la tecnología existente para monitorear aquellos lugares donde el fuego es recurrente, de manera que los bomberos forestales puedan actuar de manera pronta y oportuna,

Amén de ello, también se debe buscar endurecer las penas contra aquellas personas que, a sabiendas de que no deben quemar, lo siguen haciendo, provocando incendios en el departamento y el país.

Ya que se menciona a los bomberos forestales, sería muy conveniente que desde los diferentes niveles de gobierno se hiciera lo posible por dotarles de los equipos necesarios para realizar un excelente trabajo, pues capacidad tienen, pero lo que muchas veces falla es la dotación de equipos y apoyo.

Hace mucho tiempo se escuchan promesas de comprar aviones bomberos y otros equipos que son muy necesarios, más si se toma en cuenta que en el territorio nacional hay lugares de difícil acceso por tierra, donde es imperioso atacar el fuego desde el aire.

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

HOY	MAÑANA
DOMINGO 23 jul	LUNES 24 jul
MÍN. 20 °C	MÍN. 19 °C
MÁX. 28 °C	MÁX. 27 °C
VIENTOS	VIENTOS
Noroeste. 24 km/h	Noroeste. 21 km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta:	6.96
	Compra:	6.86
UFV:		2,44702
Real:		1.43
Peso Arg.:		0.02
Euro:		7.63

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Alberto Benegas Lynch (h), INFOBAE.COM

A raíz de Carl Jung y la condición humana (I)

La parla de hombre libre constituye un pleonasmo dada la naturaleza de la condición humana, pero en vista de los permanentes asaltos a la libertad es pertinente elaborar en torno al distinguido médico y doctor en psicoterapia que primero trabajó con Freud (sobre quien me explayé en este mismo medio en texto titulado "Economía, moral y la obra de Sigmund Freud"), profesional del que luego se apartó debido a serias disidencias y se embarcó en la corriente denominada psicología analítica (también conocida como psicología profunda) con grandes y originales aportes personales.

Muchos son los libros publicados por Jung que se encuentran en los veintitrés tomos de J. G. Jung.The Collected Works, Edited by Sir Herbert Read, Michael Frodham and Gerhard Adler de los que tengo en mi biblioteca solo dos: The Development of Personality y The Undiscovered Self. En esta oportunidad centraré la atención en esta última obra que contiene observaciones y advertencias de gran valor, especiales para el recorrido actual de nuestro mundo un tanto deshilachado en aspectos clave.

Carl Jung comienza su estudio afirmando que vivimos épocas de "desconcierto espiritual". Escribe que en sus tiempos separa el mundo en campos sustancialmente distintos: la "cortina de hierro" (o también conocida como Muro de la Vergüenza) que "divide a la humanidad en dos áreas antagónicas" lo cual nos hace preguntarnos "que será de Europa si la oscuridad moral y espiritual del Estado absolutista avanza".

Sigue diciendo que hay que estar atento a "los que mantiene sus antorchas incendiarias listas que nada paran excepto un grupo minúsculo de intelectos críticos", lo cual "varia de país y país según temperamentos [...] para oponerse a las tiranías". "Los argumentos racionales solo pueden prosperar si pueden sobrepasar posiciones emocionales, slogans y fantasías quiméricas, esto significa que el colectivismo rápidamente se convierte en una epidemia psíquica" y de "resentimiento fanático".

El autor atribuye estos problemas en parte significativa al poco autoconocimiento de cada cual, lo que demanda la condición humana y lo que la destruye en sus niveles psíquicos y físicos. Apunta que las estadísticas a veces mueven a la uniformidad y a lo que se considera "normal" sin percatarse "de la unicidad de cada individuo [...] no comparable a nada [...] donde el cuadro real consiste en la excepción a la regla, a la irregularidad [...] pues si deseo comprender a un individuo humano es imprescindible que deje de lado todo conocimiento del promedio y descartar todas las teorías en orden a la adopción de una actitud nueva y totalmente desprejuiciada. Solo puedo entender si opero en base a una mente totalmente abierta [...] Si el psicólogo solo quiere clasificar a su entrevistado no lo entenderá a menos que comprenda que está frente a dos modos diametralmente opuestos [...] uno es un juicio que atiende al individuo como una unidad que se repite que puede ser designada por una letra del alfabeto. Pero entenderlo por otro lado se refiere a un ser único."

Subraya que no debe "desplazarse al individuo en favor de unidades anónimas apiladas en formaciones masivas" y rechazar "la idea abstracta de estado. La responsabilidad moral del individuo es reemplazada por la política de estado (raison d'etat). En lugar de la diferenciación moral y mental del individuo tenemos políticas del denominado 'Estado de Bienestar' [con mayúsculas ...] El individuo está cada vez más sustraído de sus decisiones morales en cuanto a como debe vivir su vida y en su lugar está reglamentado, alimentado, vestido y educado como una unidad social [...] La política estatal decide que debe enseñarse y que estudiarse" pero de este modo cada cual "se convierte en esclavo de sus ficciones" y así "se roba al individuo de su fundamento y dignidad [...] es una unidad intercambiable" y "cuanto mayor la multitud menos tiene relevancia el individuo que está en camino a la esclavitud estatal [...] el aparato estatal se convierte en una personalidad cuasi-animada del que se espera todo pero que en realidad apunta a la manipulación del individuo [...] y cualquiera que piensa distinto se la considera hereje."

Continuará...

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana

Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar

Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS

Seguridad
Carol Suárez

Deporte
Eduardo Yañez

Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser
Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

EL ¡BOOM! PARA TU NEGOCIO

AVENIDA COMERCIAL
LAS AMÉRICAS

Conexión directa con Nueva Santa Cruz
CIUDAD INTELIGENTE

TERRENOS
al contado
y a plazos

FINANCIAMIENTO DIRECTO

CONSULTAS
68923073

Oficina Central Santa Cruz: Av. Cañoto N° 838 - Cel.: 68923073
Oficina Pentaguazú: Zonta Satélite Norte - Cel.: 71655535
Oficina Bimodal: Av. Intermodal N° 2367 (diagonal a la terminal Bimodal) - Cel.: 71655535
Oficina Cochabamba: Av. Ayacucho N° 111. Esq. Colombia - Cel.: 72129924
Oficina La Paz: Av. Montes N° 214 z/challapampa (frente a ex cine México)- Cel.: 71620648
Oficina El Alto: Av. Jorge Carrasco N° 72 entre c/4 y 5 (Torre Leon Mall Center)- Cel.: 71620648
Oficina Potosí: Calle Pando entre Av. Cívica y Av. Santa Cruz N° 215 - Cel.: 68920544

Comercializa
El Pahuichi
LÍDER INDISCUTIBLE

Del Mutualista al Cambódromo

Trasladarán a comerciantes; Mamén advierte demanda

Ante la posibilidad de trasladar a los comerciantes del mercado Mutualista al Cambódromo, entre séptimo y octavo anillo, el concejal Manuel Saavedra manifestó que esto no está permitido por la ley Municipal 022/2015, sobre regularización de espacios públicos.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Ante la posibilidad de que alrededor de 350 comerciantes del bloque B del mercado Mutualista sean trasladados al Cambódromo, entre séptimo y octavo anillo, el concejal Manuel Saavedra advirtió con una demanda a la Alcaldía, si es que esta situación se concreta.

Marco Morales, de la Unión de Gremiales del Mercado Mutualista, indicó que solamente se va a trasladar a los comerciantes del bloque B, que son aproximadamente 350 gremiales, de acuerdo a lo hablado con representantes de la Alcaldía. Indicó que el traslado será únicamente por el tiempo que dure la construcción del nuevo mercado, aproximadamente dos años.

Morales informó que no hay otro lugar disponible, por parte de la Alcaldía, donde ellos puedan ser trasladados.

"Efectivamente, cerca de aquí del mercado no hay lugar donde se pueda poner esa cantidad de comerciantes y el 7mo y 8vo anillo es un lugar amplio, para que las personas estén más cómodas y puedan vender sus productos", dijo a tiempo de explicar que el Cambódromo es para actividades múltiples y que, en este momento se necesita que los comerciantes se trasladen a algún lugar, durante la duración de la obra.

MAMEN ADVIERTE CON DEMANDA A LA ALCALDÍA

Ante el posible traslado de los comerciantes del mercado Mutualista al Cambódromo, el concejal Manuel Saavedra manifestó que esto no está permitido por la ley Municipal 022/2015 sobre regularización de espacios públicos.

Saavedra sostiene que los espacios públicos son para eventos culturales y para que disfruten los vecinos y no así para instalar mercados por dos años, como aseguran algunos dirigentes del mercado Mutualista, mientras se concluye la construcción de su nuevo mercado.

El concejal señala que, si se instala el mercado, iniciará una acción penal por incumplimiento de deberes contra altos funcionarios de la Alcaldía.

VECINOS DEL CAMBÓDROMO RECHAZAN TRASLADO DE GREMIALES

Asimismo, surgen reacciones por parte de los vecinos del Cambódromo, que se oponen al traslado de los comerciantes a esta zona e indican que harán lo que sea necesario para evitar el asentamiento gremial en estos lugares. "Los vecinos no vamos a permitir que el Cambódromo lo conviertan en un mercado. Que el alcalde vaya asentarlos en su calle de su domicilio", comunicó Felipe Landívar, vecino del Cambódromo.

TRASLADO. Comerciantes del bloque B del mercado Mutualista serán trasladados al Cambódromo para vender sus productos.

ADVERTENCIA. Manuel Saavedra afirma que demandará a la Alcaldía.

SIN RESPUESTA DE LA ALCALDÍA

Se buscó obtener respuesta de la Alcaldía, pero los responsables de Comunicación indicaron que ayer era Día del Funcionario Municipal y no pudieron contactar un vocero, por lo visto prefieren celebrar a dar solución a esta problemática.

VIENTOS. Vientos alcanzaron los 69 km/hr, en el departamento de Santa Cruz.

ESTE FIN DE SEMANA

Los vientos alcanzaron los 69 km/hr.

Ayer, sábado, se registró un buen clima en Santa Cruz, aunque se tuvo que soportar fuertes cientos, con ráfagas que alcanzaron los 69 kilómetros por hora

En este nuevo inicio de semana, se tendrán vientos calmos, predominantes de dirección sur, sin afectar inicialmente un descenso brusco, reportó Julio Claure, responsable del Sistema de Información Agroproductivo (SIC Santa Cruz).

Indicó que, sin embargo, a partir del día jueves 27 se prevé cielos nublados y lluvias que enfriarán nuevamente el departamento cruceño.

El responsable del SIC señaló que se espera registrar mínimas de 12°C y máximas de 21ºC para la zona de los valles cruceños, mínimas de 16°C y máximas de 25°C para la zona de la Chiquitanía y para el resto de las provincias mínimas de 16ºC y máximas de 23ºC, definiendo así una semana con clima un caluroso al inicio y frío al finalizar.

"Decirle a la población de Santa Cruz para esta temporada fría se puedan abrigar y así evitar enfermedades respiratorias", finalizó.

Gobernación de Santa Cruz se niega a firmar el convenio intergubernativo

Gobierno busca financiamiento para vía Okinawa – Los Troncos

En ese sentido, señaló que del 100% de financiamiento para la construcción de esa carretera, el 70% le corresponde al Estado y el restante 30% a la Gobernación de Santa Cruz, para lo cual se requiere firmar un convenio intergubernativo.

TEXTO: AGENCIA

El Gobierno nacional busca el financiamiento para la construcción del tramo Okinawa – Los Troncos; sin embargo, la Gobernación de Santa Cruz se niega a firmar el convenio intergubernativo para el proyecto carretero, informó ayer el ministro de Obras Públicas, Edgar Montaño.

En conferencia de prensa, la autoridad gubernamental rechazó las declaraciones del secretario de Desarrollo Económico de la Gobernación de Santa Cruz, Édgar Landívar, de que el Gobierno discrimine entre el oriente y el occidente en la ejecución de proyectos carreteros.

"Si hace suma, señor Landívar, estamos realizando la búsqueda de financiamiento de más de 1.080 millones de bolivianos, responsabilidad de ustedes al cual nosotros estamos solucionando, ¿de qué discriminación habla?", manifestó.

En ese sentido, señaló que del 100% de financiamiento para la construcción de esa carretera el 70% le corresponde al Estado y el restante 30% a la Gobernación de Santa Cruz, para lo cual se requiere firmar un convenio intergubernativo.

"(Lo que) estamos esperando es la firma del convenio intergubernativo del señor (Fernando) Camacho, (gobernador de Santa Cruz, quien) firma en las actas, pero no quiere firmar el convenio intergubernativo", dijo.

En ese sentido, el ministro responsabilizó a los dirigentes del transporte de San Julián por los perjuicios que vayan a generar el paro y bloques convocados para el lunes 24 de julio en la región cruceña.

"Hacemos responsables a los señores Benito Salazar, Alfredo Flores, Edwin Huaranca y Hugo Álvarez Ayca de lo que vaya a ocurrir porque nuestro Gobierno está concurriendo y además de eso está buscando el financiamiento y ha dado solución tiene solución estas carreteras y lo único que estamos esperando es la firma del convenio intergubernativo del señor Camacho", señaló.

Apuntó a que tales dirigentes deberían presionar la ejecución de dicho proyecto carretero a la Gobernación de Santa Cruz; sin embargo, "como son sus aliados quieren hacer ver con mentiras que es el problema del Gobierno".

"El presidente (Luis Arce) lo ha anunciado públicamente que queremos construir estas carreteras y al final lo que estamos recibiendo es la negativa de parte de la gobernación.¿Quién es responsable de todos los problemas en Santa Cruz? es el gobernador Camacho", aseveró.

Según reportes de medios locales, transportistas de San Julián y el Comité Procamino de Okinawa y Los Troncos anunciaron un bloqueo de caminos indefinido a partir del lunes en esa región del país en demanda del mencionado proyecto carretero.

PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En Cuevo y Cabezas entregaron cinco sistemas de agua y maquinaria agrícola

En los municipios de Cuevo y Cabezas del departamento de Santa Cruz fueron entregados un tractor con sus implementos agrícolas y cinco modernos sistemas de agua, para fortalecer la producción agrícola en beneficio de 1.350 familias de 16 comunidades, informó el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzáles.

A su turno, el alcalde de Cuevo, Marcelo Villagra, explicó que la maquinaria permitirá incrementar la producción de alimentos y fortalecer la mecanización de la producción.

Mientras el alcalde de Cabezas, Omar Rosales, indicó que las obras entregadas dan una solución al problemas de sequías.

La maquinaria e implementos agrícolas fueron entregados en el municipio de Cuevo, con una inversión de Bs 1.627.846, de los cuales el MDRyT, a través del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), financió Bs 1.499.846 y el municipio una contraparte de Bs 128.000.

En el mismo municipio se entregó tres sistemas de agua que demandaron una inversión de Bs 1.064.136, el 100% del monto de los proyectos fue financiado por la Unidad Ejecutora de Pozos.

Mientras en el municipio de Cabezas fueron entregados 2 sistemas de agua que demandaron una inversión de Bs 949.104. El 100% del monto de los proyectos fue financiado por la Unidad Ejecutora de Pozos. Con esta entrega se garantiza agua para el consumo de la población y producción agropecuaria, beneficiando a 684 familias productoras de las comunidades San Isidro Areas y Agua Salada.

La directora del Fondo de Desarrollo Indígena, Rossio López Tolaba, explicó que se entregó un tractor en Cuevo con un subsolador, una sembradora convencional, una cosechadora de forraje, una enfardadora de heno, un hilerador y henificador, una segadora, una chata tolva, una aporcadora de maíz, una desgranadora de maíz y toma fuerza.

Según la directora de la Unidad Ejecutora de Pozos, Silvia Delgado, los sistemas de agua constan de perforación de pozos, bombas sumergibles, generadores eléctricos, casetas de control cubiertas, cercos de protección de casetas, cámaras para pozos, y tendido de extensión de tuberías de bombas, redes de impulsión, equipos cloradores, entre otros.

Con la entrega de la maquinaria se prevé lograr una producción de 300 hectáreas de cultivos asociados entre maíz, cumanda y zapallo para el consumo familiar y comercialización; 50 hectáreas de cultivo de maíz para ensilaje; 50 hectáreas de pasto para elaboración de heno; incrementar la producción a 828 toneladas de maíz; lograr una producción de 350 toneladas heno de pasto; y elaborar 1.500 toneladas de ensilaje.

Como resultado de la entrega de los 5 sistemas de agua se prevé dotar a las familias de este recurso hídrico indispensable; potenciar la producción de maíz, fréjol, zapallo, camote, yuca, algodón, girasol y maní, además de apoyar la producción lechera y sus derivados; contribuir a la seguridad alimentaria y mejorar la economía de los productores.

El calendario es regionalizado

ABT prohibirá quemas controladas en Santa Cruz desde el 1 de agosto

Hasta la anterior semana, esta entidad entregó más de 248 autorizaciones de quemas controladas, lo que implica unas 400.000 hectáreas (ha), solamente en la región cruceña.

TEXTO: REDACCIÓN

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) entregará permisos de quema controlada hasta el 31 de julio, por lo que las mismas estarán prohibidas desde el 1 de agosto en el departamento cruceño.

"En una semana más, la institución dejará de emitir permisos para quemas controladas en esta región del país (...), después del 31 de julio todas las quemas sin autorización estarán prohibidas", informó el director ejecutivo de ABT, Omar Quiroga, en conferencia de prensa, según un reporte.

Explicó que, hasta la anterior semana, esta entidad entregó más de 248 autorizaciones de quemas controladas, lo que implica unas 400.000 hectáreas (ha), solamente en la región cruceña.

"Principalmente el sector productivo es el que solicita quemas controladas y asistidas, para evitar algún incidente fuera de control", señaló.

No obstante, aclaró que el calendario de quemas es regionalizado, según las características de cada localidad, por ejemplo, en la amazonia se seguirán otorgando permisos, pero no sucede lo mismo en la chiquitania, pantanal, valles y el chaco, donde la vegetación envejece más rápido.

Por su parte Yovenka Rosado, directora de Recursos Naturales de la Gobernación, recomendó a los sectores que cuentan con autorizaciones de quemas, que la hagan con el personal suficiente que acompañe de inicio a fin la quema. De igual manera pidió que puedan construir fajas cortafuegos de cinco metros de ancho y lo más importante, que tomen en cuenta las condiciones climáticas al momento de hacer sus respectivas quemas. Rosado destacó que la Gobernación viene cumpliendo a cabalidad todo el plan de acción de prevención y atención de emergencias en el departamento, así también dijo que los bomberos forestales se encuentran en apronte para dar una respuesta inmediata.

De igual manera recordó que la Gobernación puso a disposición la línea gratuita 800148139, para que la población pueda reportar quemas y contar con el apoyo necesario.

FERIA

'La Paz Expone' logró más de $us 43 millones

En su VI versión la feria internacional La Paz Expone logró $us 43,5 millones en movimiento económico e intenciones de negocios y recibió a más de 75.000 visitantes, informó la Federación de Empresarios Privados de La Paz (Feplp).

El presidente de la Feplp, Rolando Kempff, destacó los resultados alcanzados en los 11 días de esa feria, cuya VI versión se llevó a cabo después de tres años posterior a la pandemia del covid-19.

En esa línea, indicó que La Paz Expone acogió a un total de 388 empresas grandes, medianas y pequeñas privadas, públicas e internacionales; asimismo recibió la visita de más de 75.000 personas.

De ese modo, solo la feria generó un movimiento económico de $us 10 millones y se alcanzó $us 33,5 millones en intenciones de compraventa en una rueda de negocios organizada por la Cámara Nacional de Comercio (CNC).

En ese contexto, resaltó el primer Encuentro de Integración Logístico para Exportaciones e Importaciones, organizado por la Cámara de Exportadores, Logística y Promoción de Inversiones de La Paz.

Durante los días de feria se realizó diferentes eventos entre ellos, la minientrada del Gran Poder, la elección de la Miss y Cholita La Paz Expone, el concurso de Salsa, entre otras actividades como la premiación y reconocimiento a las empresas e instituciones públicas.

ULTIMAN DETALLES PARA LA INAUGURACIÓN

Concluye la construcción del Centro de Medicina Nuclear de Achumani

La construcción del Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia de Achumani, en la ciudad de La Paz, está concluida, solo falta detalles para su inauguración, reveló ayer el director del Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia de El Alto y responsable de ese nuevo nosocomio, Alberto Alarcón.

"La construcción está terminada, el equipamiento está ya colocado y solo quedan algunos detalles, principalmente, de construcción de la entrada para hacer su próxima inauguración", informó la autoridad en entrevista con ATB Radio.

Alarcón indicó que este nuevo nosocomio forma parte de una moderna red de centros de medicina nuclear, a cargo de la estatal Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN).

"Este es el tercer centro de una red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia (...) están enfocados en patologías oncológicas, hacer un diagnóstico temprano, la confirmación de algún tipo de cáncer y generar el tratamiento ambulatorio ya sea por radioterapia u oncología clínica conocida como quimioterapia", explicó.

El centro de Achumani cuenta con las áreas de Medicina Nuclear, Radioterapia, Braquiterapia y Oncológica Clínica.

Según el galeno, el equipo de estos centros es de reciente tecnología con la capacidad de detectar tumores de seis milímetros, "muy pequeñitos" que pueden ser extraídos con una cirugía.

Entre los equipos que tiene están: dos aceleradores lineales, uno Elekta Synergy Full y el otro Elekta Synergy Platform.

"Estos aceleradores lineales son los más modernos que existen en el país y cuentan con todas las licencias para poder dar técnicas de tratamientos súper avanzadas y hasta poder hacer radiocirugías", resaltó.

También está provisto de un equipo de braquiterapia HDR Elekta Flexitron y un sistema de gerenciamiento de radioterapia Hardware Mosaiq, entre otras tecnologías médicas automáticas.

CUATRO VECES MÁS QUE EL 2022

En lo que va del año, reportan 92 casos de rabia canina

De acuerdo al Ministerio de Salud, en lo que va del año, en Bolivia se reportaron 92 casos de rabia canina, cuatro veces más respecto al 2022. Desde esta cartera de Estado preparan una campaña de vacunación para septiembre, a fin de vacunar a 3 millones de canes.

"Estamos apuntando, por lo menos, vacunar más de 3 millones de mascotas, entre perros y gatos, en esta campaña de vacunación que tiene que ser muy estricta para poder cerrar la circulación de la rabia", indicó el responsable de Enfermedades Zoonóticas del Ministerio de Salud, Grover Paredes, quien recordó que el año pasado se reportaron 22 casos de rabia canina.

Cochabamba es el departamento con más casos, reportó 35; le sigue Potosí, con 10; La Paz, 8; Chuquisaca, 28; Tarija, 9 y Santa Cruz, 2.

Tras darse a conocer el caso de una niña que terminó en terapia intensiva por la mordedura de un perro con rabia en Viacha, La Paz, Salud realiza una campaña de vacunación y rastrillaje.

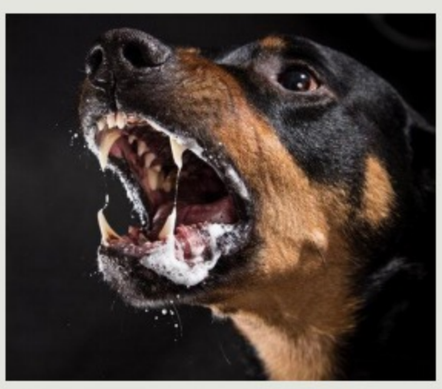

En 2026

Bolivia apunta a $us 9.600 MM de ingresos por el litio

YLB junto con la Universidad Técnica de Oruro y una empresa francesa desarrolló una tecnología 100% boliviana para explotar el litio, cuyos recursos de Bolivia suman 23 millones de toneladas (t) en los salares de Uyuni (21 millones de t), Coipasa (1,8 millones de t) y Pastos Grandes (200.000 t).

TEXTO: AGENCIA

Consolidado como el primer país con los mayores recursos de litio a escala mundial, Bolivia apunta a generar ingresos por $us 9.600 millones el año 2026, reveló el viceministro de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, Raúl Mayta.

"Como meta, por ejemplo, tenemos un desafío implementado al 2026 y es el hecho de obtener 9.600 millones de dólares por ingresos de lo que es la implementación de esta tecnología de Extracción Directa de Litio (EDL), la construcción y puesta en marcha de esta producción a través de la planta de carbonato de litio para lo que es la producción en escala industrial", explicó en contacto con Panamericana.

La estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) es la encargada de explotar y transformar el litio boliviano y en ese propósito firmó convenios con dos empresas chinas y una rusa, que comprometieron $us 2.800 millones de inversión, bajo un modelo de negocios soberano.

En enero, la empresa estatal firmó un acuerdo con el consorcio chino CBC (Catl Brunp & Cmoc), para emplazar dos complejos industriales con tecnología EDL. Garantizó $us 1.400 millones para la edificación de dos factorías en los salares de Uyuni y Coipasa, con una capacidad de producción de hasta 50.000 toneladas (25.000 t cada una) de carbonato de litio al año.

En junio fueron concretados los acuerdos con la Corporación Citic Guoan (perteneciente a Citic Group de China) y la empresa Uranium One Group (perteneciente a la Corporación Rosatom de Rusia), que comprometieron $us 1.400 millones para la construcción de dos plantas con tecnología de Extracción Directa de Litio (EDL) en Pastos Grandes y Uyuni.

En paralelo, la estatal edificó la Planta Industrial de Carbonato de Litio y en la actualidad se encuentra en la "etapa final de pruebas" para arrancar la producción industrial de 15.000 toneladas anuales en los siguientes meses, recordó el viceministro.

La construcción de esta importante factoría industrial demanda una inversión de alrededor de $us 96,4 millones. Está emplazada en pleno salar de Uyuni del departamento de Potosí.

El carbonato de litio es una materia prima para la fabricación de baterías y ante la creciente producción de vehículos eléctricos, la demanda de éste y otros derivados de litio se disparó en el mercado internacional.

Además, YLB junto con la Universidad Técnica de Oruro y una empresa francesa desarrolló una tecnología 100% boliviana para explotar el litio, cuyos recursos de Bolivia suman 23 millones de toneladas (t) en los salares de Uyuni (21 millones de t), Coipasa (1,8 millones de t) y Pastos Grandes (200.000 t)

Con estos recursos, Bolivia se consolida como el país con el reservorio de litio más grande del mundo, le sigue Argentina con 19,3 millones de toneladas y Chile con 9,6 millones de toneladas, reforzando, además, la ventaja del "Triángulo del Litio" que concentra más del 60% de ese recurso estratégico en el planeta.

A la fecha, Bolivia cuenta con la certificación bajo la norma NI 43-10 de 21 millones (t) de ese metal estratégico en el Salar de Uyuni (Potosí), y se tramita la certificación internacional de los nuevos recursos cuantificados.

Para los siguientes meses, la estatal YLB tiene previsto realizar trabajos de exploración en otros cinco salares más (Pastos Grandes, Cañapa, Capina, Chiguana y Empexa), con el fin de determinar el potencial de recursos evaporíticos e incrementar los recursos de litio para el país.

Mayta señalo que la cuantificación "permite tener más certidumbre sobre la cantidad de recursos" que posee el país.

Dijo además que con la tecnología que desarrolló YLB y que será aplicada en uno de los salares nos "independiza de la tecnología extranjera y de las metodologías extranjeras".

"Si bien vamos a continuar buscando la atracción de inversiones, ya no va a ser para poder tener una manera de explotar nuestros recursos, sino va a ser para diversificar y masificar lo que es esta actividad para generar una mayor potencialidad para el país", aseguró.

POR PRECIO EN VENTA DE COMBUSTIBLE

Comunidad Andina falló a favor del Perú en demanda contra Bolivia

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCAN) falló a favor del Perú en la demanda interpuesta contra Bolivia por diferenciar el precio de venta del combustible.
Perú acusó a Bolivia de realizar mayores cobros a transportistas internacionales terrestres de mercancía y pasajeros que circulaban en su territorio con placa extranjera.

Así lo dio a conocer el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) peruano, a través de un comunicado, donde detalló que "la diferencia de precios en el combustible afectaba los costos logísticos de los transportistas, causando la pérdida de competitividad del comercio exterior peruano".

En ese sentido, indicó que Bolivia tiene un plazo máximo de 90 días para cumplir con el fallo del TJCAN y cesar "la conducta que ha sido declarada como contraria al ordenamiento jurídico comunitario andino".

"La demanda peruana, en defensa de los transportistas nacionales, se amparó en que la conducta adoptada por Bolivia vulnera los principios de Trato Nacional, No Discriminación, y Libre Competencia, que están previstos en las Decisiones Andinas 398, 837 y 608, así como el artículo 4 del Tratado de Creación del TJCAN, lo cual ha sido recogido en la sentencia del TJCAN", señaló el Mincetur.

La sentencia es definitiva y vinculante para los países miembros de la Comunidad Andina, por lo que el Perú podrá solicitar al TJCAN el inicio de un procedimiento sumario en caso de no acatarse.

Ya en agosto de 2020, la Secretaría General de la Comunidad Andina había declarado a Bolivia en situación de incumplimiento del ordenamiento jurídico comunitario.

Esta es la segunda vez que el Perú logra una victoria en el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en un periodo de un mes, pues un caso similar fue interpuesto ante Ecuador.

TSE modificó reglamento

Las parejas del mismo sexo pueden legalizar su unión

Ahora se integra al ordenamiento jurídico las disposiciones regulatorias para permitir el registro de uniones de las de personas del mismo sexo, dijo el director nacional del Servicio de Registro Cívico (Serecí), Javier Hinojosa,

MODIFICACIÓN. A partir de la fecha, las parejas del mismo sexo podrán legalizar su unión libre

TEXTO: OXIGENO.BO

La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) modificó el Reglamento de Uniones Libres para abarcar a las parejas del mismo sexo, quienes ahora también pueden legalizar su unión bajo las mismas condiciones de las parejas heterosexuales, requisitos y plazos, con el fin de que gocen de sus derechos y obligaciones.

"Con la modificación del reglamento ya existe una base normativa para que el Serecí atienda estas solicitudes sin que exista tratamiento de interpretación o complicación con el principio de favorabilidad o igualdad a estas solicitudes", explicó el director nacional del Servicio de Registro Cívico (Serecí), Javier Hinojosa, reportó el portal del TSE.

Es decir, el Reglamento de Uniones Libres fue modificado según la Resolución TSE-RSP-ADM N° 0175/2023, tras haberse notificado a Sala Plena del TSE con la Sentencia Constitucional 0577/2022 que emitió el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Ahora se integra al ordenamiento jurídico las disposiciones regulatorias para permitir el registro de uniones de las de personas del mismo sexo, agregó Hinojosa.

Por lo tanto, las modificaciones al Reglamento son respecto a unión libre de parejas del mismo sexo, porque antes la redacción estaba enfocada a la unión de personas de diferente sexo.

Se incorporó una redacción más genérica y en ese marco normativo tienen que actuar todos los servicios de Registro Cívico de los nueve departamentos.

Antes, el artículo 18 fijaba los aranceles para cubrir costos de prestación de servicios y papeles valorados, ahora ya no contiene esa parte porque existe otra norma específica sobre los aranceles según la Resolución TSE-RSP-ADM N° 076/2017, de 15 de marzo, aprobada por Sala Plena del TSE, dijo.

Aclaró que en ningún momento se exigió requisitos como un "compromiso de convivencia", porque no existe ese documento, y que las uniones libres, reconocidas antes de que se haga pública la SC 0577/2022 que emitió el TCP, se realizaron bajo el amparo de la Resolución de la Sala Constitucional del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz del 2020.

SAGUAPAC
El agua de todos

INFORMA

RED DE AGUA POTABLE
CENTRO DE LA CIUDAD - CASCO VIEJO

Informamos que la cooperativa ha concluido con todos los trabajos de la Renovación de la Red de Agua Potable en el Centro de la Ciudad – Casco Viejo. Todas las conexiones domiciliarias se encuentran conectadas a la nueva red.

Desde el lunes 24 de julio hasta el 15 de agosto aproximadamente, se procederá a anular la red antigua.

Al realizar estos trabajos, se puede ocasionar baja presión en algunas zonas y cortes de agua en otras.

Los asociados y/o usuarios que presenten problemas en el suministro (Baja presión, corte y/o agua con sedimento) pueden comunicarse a nuestros números de emergencia 178 o al WhastApp 78000333, para enviar cuadrillas a solucionar su problema. Los trabajos se realizarán en la Calle Beni, Calle Chuquisaca hatsta el 1er anillo, tal como se muestra en el plano. En este sentido, solicitamos el apoyo y comprensión de los asociados y usuarios; estos trabajos servirán para mejorar el servicio de Agua Potable.

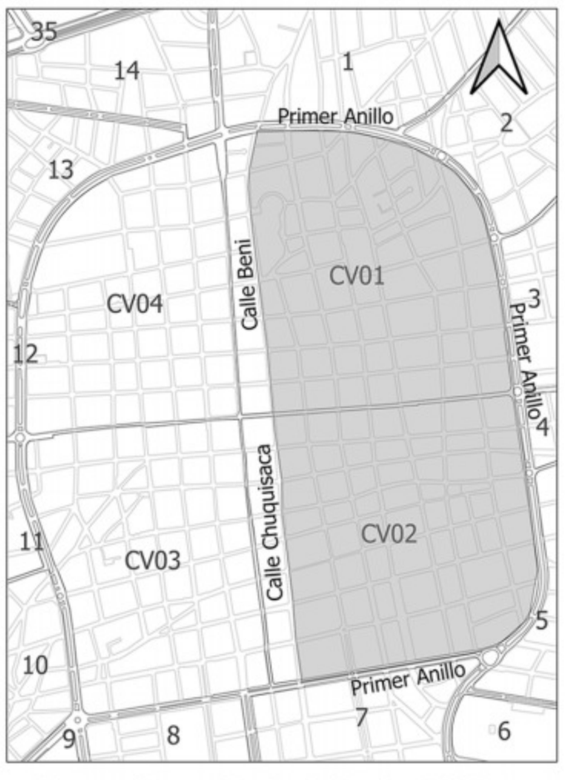

Santa Cruz, 23 de julio de 2023

EL ACUSADO ENVIADO A LA CÁRCEL

Víctimas de estafa en el caso Anapol llegarían a 60

Las víctimas del delito de estafa cometido por un teniente de la Policía Boliviana llegarían a 60 personas, mientras el Juzgado Noveno Cautelar de La Paz resolvió enviar al principal sospechoso a detención preventiva a la cárcel de San Pedro.

Inicialmente se contabilizaron 20 personas estafadas, pero a la audiencia cautelar de este sábado se presentaron 40 y se espera que en las próximas horas lleguen del interior otras 20 personas, informó el abogado de las víctimas.

El principal imputado fue enviado a detención por cinco meses, mientras se desarrollan las investigaciones que alcanzan a un entorno de oficiales y terceras personas que habrían operado en La Paz, Potosí y Pando.

El abogado de las víctimas, Óscar Amizola, dijo que el número de afectados sigue en ascenso, tomando en cuenta que la suma recaudada estaría bordeando los 150 mil dólares que provendrían de La Paz y otras ciudades del interior.

Señaló que una vez concluyan las investigaciones preliminares, se podría ver si hay jefes policiales de alto rango involucrados.

Por ahora, el trabajo solo se desarrolla a nivel de sargentos que habrían colaborado al teniente detenido, según reportó la red Uno.

Acción policial

Aprehendido por falsificar marcas de agroquímicos

La Policía sospecha que podría tener cómplices, por lo cual continúan investigando, mientras el apresado ya fue presentado ante un juez cautelar, siendo remitido a Palmasola por 180 días, por falsificación de marcas.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen detuvo a Edson Rider A. V., de 31 años, denunciado por falsificar y adulterar productos agroquímicos que, en su mayoría, eran comercializados en la zona de los Valles. La empresa afectada se sumó a la denuncia.

El sospechoso fue aprehendido el 17 de julio, en la zona del Parque Industrial, a bordo de un vehículo donde se encontraron los productos falsos, también se allanó un domicilio en la avenida G-77, donde se colectó más evidencia como etiquetas y frascos, informó el comandante departamental de la Policía Erick Holguín Doynel.

El delito que se investiga en este caso es falsificación de marcas y contraseñas, delitos contra la salud y hurto agravado señaló el jefe policial, a tiempo de manifestar que este hombre fue encontrado en flagrancia, comercializando fertilizantes que, presuntamente, eran falsificados en inmediaciones del Sedem.

Holguín explicó que se procedió al secuestro de una camioneta marca Fiat, tres teléfonos celulares y productos en un domicilio del barrio La Colonia, del municipio de Mairana.

La autoridad señaló que, en audiencia de medidas cautelares, realizada en pasadas horas, se emitió mandamiento de detención preventiva para el sindicado, por 180 días, mientras continúan con la investigación, ya que es probable que tenga cómplices en este delito.

IMPUTADO. Este hombre fue recluido en Palamasola, por falsificar la marca de un producto agroquímico usado en el campo.

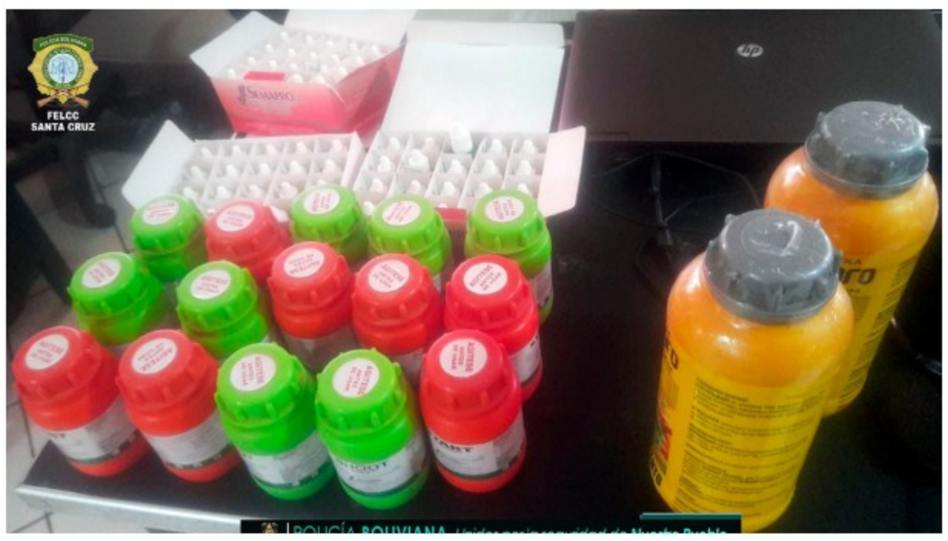

DE BATERÍAS

Capturan a 2 sujetos por robo

Personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de Cotoca, realizó la aprehensión de dos sujetos que, haciéndose pasar por trabajadores de empresas telefónicas, robaron dos baterías de una radio base ubicada en el municipio de Cotoca, Av. Virgen de Luján, urbanización Clara Serrano, hecho ocurrido el pasado 15 de julio del 2023.

Luego de la aprehensión, la Felcc logró la recuperación de dos baterías de antenas de radio bases, tres paneles solares, tres equipos tester de batería, un cargador de batería Sund Star, entre otros objetos de valor.

También se procedió al secuestro de un motorizado Toyota Runner, usado para los robos.

En audiencia de medidas cautelares, el juez emitió mandamiento de libertad para uno de los sindicados y para el otro mandamiento de detención preventiva.

REINCIDENTE

Exreo de Palmasola vuelve a caer preso por asaltar a un vecino

El sujeto se acogió a un procedimiento abreviado y recibió una sentencia de cinco años de cárcel, que deberá cumplir en el penal de Palmasola.

El pasado 16 de julio, Luis Héctor Vaca Justiniano asaltó a un transeúnte en la avenida 16 de Julio de la Villa 1ro de Mayo, para robarle Bs 700.

Ante la negativa de la víctima de entregar sus pertenencias, le produjo cortes y lesiones en el cuerpo y escapó del lugar con rumbo desconocido.

En las últimas horas, personal de la Felcc de la Villa 1ro de Mayo logró la captura del sospechoso, quien fue plenamente identificado por la víctima, que sentó denuncia formal.

Vaca Justiniano, que cuenta con antecedentes por robo, del 7 de marzo de 2022, salió hace poco del penal de Palmasola y continuó en sus andanzas delictivas.

El hombre, al ser presentado ante un juez cautelar, se acogió a un procedimiento abreviado, aceptando una pena de 5 años de privación de libertad por robo agravado y lesiones graves y leves, según el comandante de la Policía, Erick Holguín Doynel.

El individuo cumplirá su sentencia en el penal de Palmasola.

Respecto a la víctima del hecho delincuencial, se pudo conocer que el médico forense otorgó 12 días de impedimento por las lesiones, provocadas con un objeto punzocortante, permanece en un centro asistencial en proceso de recuperación.

Los familiares del mismo manifestaron que el agresor, además de dejarlo malherido, le robó sus pertenencias que no fueron recuperadas

REINCIDENTE. La Policía confirmó que el aprehendido ya cuenta con antecedentes penales, por el mismo delito de robo.

Magistratura

Ante protestas de vecinos, cambian a jueza de San José

Ella llevaba una década trabajando en San José de Chiquitos, en diferentes funciones, primero como juez de Instrucción Mixto, de Familia, Civil y Penal y luego como juez Público Civil, Comercial y de Instrucción Penal.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR
caritosua@hotmail.com

La juez Isabel Maza fue destituida de su cargo, tras cuestionamientos de la población de San José de Chiquitos tras tomar la decisión de enviar con detención preventiva, a la carceleta de ese municipio, a un curandero acusado de violar y embarazar a una adolescente.

El Consejo de la Magistratura hizo conocer, mediante un comunicado, que la "Sala Plena del Consejo de la Magistratura, en sesión ordinaria de la fecha, ha procedido a la Remoción de la Juez Público Civil, Comercial e Instrucción Penal 1° de San José de Chiquitos, en Santa Cruz".

El pasado jueves, pobladores cerraron la casa judicial e impidieron que la jueza ingrese a su despacho, posterior a ello, Maza fue nombrada persona no grata por la decisión de enviar con detención preventiva a la carceleta de San José de Chiquitos, a un curandero acusado de violar y embarazar a una adolescente, los pobladores exigían que sea enviado a la cárcel de Palmasola.

CAMBIADA. La jueza Maza era cuestionada, también, por el tiempo en el que ha impartido justicia en este municipio cruceño.

La ahora exjueza trabajó en este municipio más de diez años en diferentes cargos, desde juez de Instrucción Mixto, de Familia, Civil y Penal, además de Público, Civil, Comercial y de Instrucción Penal.

Queda pendiente la designación de una nueva autoridad para dicho municipio, en próximas horas.

Los pobladores de San José de Chiquitos anunciaron que iban a realizar un bloqueo en la carretera Bioceánica, en caso de no ser escuchados. Con la destitución, esa medida de presión no se llevará a cabo.

En su defensa, Maza respondió que hay personas que, "desde hace tiempo", buscaban que sea retirada, pero que su cargo dependía únicamente del Consejo de la Magistratura.

La jueza insistió en que hay un protocolo que se debe cumplir, "tenemos una entidad disciplinaria", dijo, a tiempo de remarcar que este movimiento no era el sentir de toda la población, sino de unas cuántas personas.

EN UNA VIVIENDA

Decomisan 41 máquinas de juego

La Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) decomisó 41 máquinas de juego, que operaban de forma ilegal en un domicilio ubicado en la Calle Potosí, de la ciudad de Santa Cruz. El operativo se realizó en atención a denuncias recibidas por personas que habrían sido estafadas. La casa ilegal contaba con tres ambientes y un centro de monitoreo de cámaras de vigilancia, tanto internas como externas.

Al momento de la intervención se encontraban alrededor de 20 personas, en su mayoría mujeres, quienes al percatarse de la presencia de la AJ se retiraron del lugar. La AJ, en cumplimiento a sus atribuciones, realizará las acciones correspondientes, para sancionar a los propietarios del lugar ilegal.

Las personas que tengan conocimiento sobre el funcionamiento de juego clandestino, pueden registrar sus denuncias en la página web www.aj.gob.bo o mediante la aplicación AJ Móvil.

OPINIÓN

MY. RONALD LUCIO CASTELLON SANCHEZ

Medidas a favor de nuestros hijos

Si asumimos medidas de seguridad en nuestro hogar a fin que no les suceda nada a los hijos, lo mismo debe ocurrir en los colegios tanto al ingreso, como cuando dure su permanencia hasta la salida, debido a la cantidad de alumnos pueden existir una serie de inconvenientes que se pueden advertir las cuales deben ser tomadas en cuenta para que no sean peligrosas ni perjudicial tanto para su integridad física como en su formación educativa.

Una de las medidas que se deben asumir antes de enviar a su hijo a su unidad educativa, es brindarle las recomendaciones necesarias cuando se encuentra en la calle, es decir no empezar ningún tipo de conversación con personas desconocidas tanto en su trayecto de ida como cuando regresa a su hogar, por los constantes casos que se han denunciado en los cuales se han visto involucrados en hechos por tener amistad con extraños de dudosa reputación.

También es importante recomendarle, que cuando permanezca en su colegio no puede ser parte o involucrase con algún caso de violencia ya sea en su contra o en desmedro de algún compañero, debe aprehender a denunciar y no quedarse callado a fin de que se tomen medidas de prevención para ayudar a la victima de este tipo der sucesos.

Pero para lograr que su hijo acepte todas las recomendaciones que le brinda, debe existir confianza plena que le permita conversar sin inconvenientes generando una comunicación abierta para solucionar cualquier problema que se presente.

PLAN 3.000

La Felcv investiga dos denuncias de violación

Dos casos de violación contra menores de edad son investigados por la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia del Plan Tres Mil.

En el primer caso, la víctima es una menor de 12 años que fue abusada en un domicilio del barrio El Terrado, la madrugada de ayer. Vecinos manifestaron que la chica escapó de una casa, al promediar las 4:00 y pidió auxilio.

Agentes de la Felcv, Defensoría y Fiscalía estan investigando lo sucedido. Trascendió en el vecindario que en el inmueble comercializaban droga, ya que al momento del allanamiento encontraron envoltorios con marihuana y recipientes con un polvo blanquecino, por lo que dieron aviso a la Felcn.

En el segundo caso, la víctima es una menor de 13 años que fue denunciado por rapto y violación. El hecho ocurrió en el barrio San Jorge, del Plan 3000.

Según el relato de la víctima, el agresor la abordó cuando ella caminaba por la calle, la obligó a entrar a un domicilio y la violó, luego la amenazó con matarla, si contaba lo sucedido.

La víctima logró escapar y llegó a la casa de su vecina, quien llamó a la Policía y denunció el hecho.

En su declaración, la adolescente dijo desconocer el nombre de su agresor, pero afirmó que le dicen "Chucky". La Policía llegó al lugar y se llevó a la víctima a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), que lleva adelante la investigación y busca al agresor.

OPINIÓN

MY. CARLA MIRIAM PAZ ROSAS

Esfuerzo y trabajo para buscar alejar la violencia de la familia

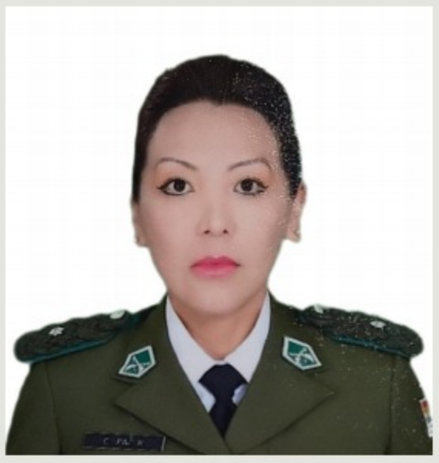

Debemos continuar diseñando diferentes estrategias para luchar de manera frontal contra la violencia, las nuevas generaciones ya tienen una nueva visión de la realidad, por ello deben saber la importancia de las leyes que se han diseñado para proteger a las personas que sufren de estos casos.

No podemos seguir sumidos en la oscuridad, sabiendo que esta problemática esta afectando la unidad familiar, y no hacer esfuerzos para trabajar diseñando nuevas políticas de prevención y protección a las víctimas de violencia, seguiremos viendo estos hechos penosos, por ello la importancia de comunicar, que las acciones violentas derivaran en desenlaces que nadie quiere atravesarlas.

El rol protagónico lo deben tener padres, profesores quienes deben inculcar valores a los estudiantes, donde el respeto a la vida sea la base para su formación, explicándoles que cualquier grado de violencia el problema continuara y lo que se debe hacer es la búsqueda de soluciones a los inconvenientes que se puedan presentar sin que tenga que estar lamentando desgracias por su actitud.

El esfuerzo conjunto entre toda la sociedad permitiría lograr los objetivos que se quieren, evitando actitudes que denoten violencia, así estaremos preparando a las nuevas generaciones para una sociedad sin violencia.

DELINCUENTES OPERAN DESDE LA CÁRCEL

Aumentan las estafas en línea en Bolivia

Las estafas en línea han ido en aumento. Desde la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) se bloqueó 100 líneas móviles cuyos propietarios buscaban víctimas con todo tipo de ofrecimientos. En un análisis, se logró establecer que algunos de los mensajes son enviados desde las cárceles y de distintos lugares del país.

"En los últimos meses, sobre todo se ha dado bastante (las estafas) a través de WhatsApp y Facebook, diferentes tipos de fraudes, normalmente eran envíos de mensajes o llamadas, pero ahora ya lo hacen a través de Facebook", indicó el director de fiscalización y control de la ATT, Félix Pinto, a Urgente.bo.

La ATT lanzó una plataforma para bloquear números de estafadores desde el 7 de julio y en una evaluación de los últimos diez días, se recibió 160 denuncias, de los cuales, en 100 se dispuso el bloqueo del número móvil, la mayoría en el eje troncal del país.

"En algunos casos se logró identificar que estas llamadas o mensajes salen de centros penitenciarios (...) por ese lado, también, a través de la plataforma, realizando un análisis más profundo, se van a obtener más datos", dijo el director.

"Tenemos bastante afluencia, debido a que la plataforma agiliza bastante el proceso de la sanción con estos orígenes de estafas o de fraudes. Por esta etapa está teniendo bastante buena aceptación", agregó.

El modus operandi de los delincuentes es enviar mensajes a los usuarios, en algunos casos lo hacen aleatoriamente o secuencialmente a diferentes números y esperan a que alguien responda.

Los estafadores prometen empleos o productos, anuncian sorteos y premios y recientemente, ofrecen la venta de dólares.

Pinto indicó que la gente puede ingresar a la plataforma https://BloqueaLaEstafa.att.gob.bo para hacer sus denuncias, sobre llamadas o mensajes engañosos.

La población sabe a dónde acudir

Sepmud: incrementan denuncias por violencia

Según los delitos tipificados en la Ley 348, se registraron 23.686 casos de violencia hasta junio de este año, mientras que se reportaron 24.430 casos en 2022, lo que significa una diferencia de 744 casos.

TEXTO: AGENCIA

La directora del Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización (Sepmud), Wendy Pérez, informó ayer que en los últimos meses se registró un incremento de casos de violencia debido a que la población está informada sobre sus derechos y sabe dónde debe acudir para presentar su denuncia.

"Ha aumentado los casos de violencia dentro de nuestro país y se debe a diferentes factores, los niños, niñas, adolescentes y mujeres cada vez conocen más de sus derechos, conocen las instancias de denuncia. La gente está denunciando más, tiene que ver con que se ha visibilizado y se ha visto que no es un problema privado es un problema público", explicó Pérez en entrevista con ATB Radio.

Asimismo, señaló que los casos de feminicidio que se registraron en esta gestión se tornaron más violentos; sin embargo, existe una leve reducción de mujeres que pierden la vida en manos de una expareja o pareja.

"Los índices han ido bajando y el tema que una, dos tres o cuatro mujeres salven su vida es muy importante y siempre hay que pensar en trabajar temas de prevención, modos de prevenir la violencia, remarcó.

Enfatizó que en los trabajos preventivos es importante hablar con las mujeres, niños y adolescentes, pero también con los hombres –posibles agresores– para evitar que estos casos de violencia se repliquen.

"Hay diferentes tipos de tabús, dentro de las comunidades o familias, que siguen permitiendo que muchas mujeres sufran violencia y no puedan hacer su denuncia", lamentó.

Sin embargo, afirmó que aún hace falta trabajar en el área rural y algunas comunidades periurbanas para que toda la población esté informada, hecho que debe ser mejorado.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General del Estado, según los delitos tipificados en la Ley 348 se registraron 23.686 casos de violencia hasta junio de este año, mientras que se reportaron 24.430 casos en 2022, lo que significa una diferencia de 744 casos.

Actualmente, los departamentos que tienen mayor ingreso de delitos son La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

Según el registro de casos que reporta el sistema informático Justicia Libre, Santa Cruz tiene 8.222, La Paz 5.712, Cochabamba 3.706, Tarija 1.815, Potosí 1.413, Chuquisaca 1.113, Beni 818, Oruro 652 y Pando 235.

EL ALTO

Desbaratan banda dedicada a atracar

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de El Alto informó que la madrugada del viernes ha desbaratado una banda, integrada por cinco personas, que usaba sedantes contra sus víctimas y las atracaba de manera violenta.

El jefe de dicha unidad policial Carlos Alberto Ibarra, señaló que esta banda cometía sus fechorías en la zona 16 de Julio, donde se realizaba un evento de la carreta de Derecho de la UPEA.

Se capturó a tres hombres y dos mujeres, quienes tenían en su posesión 10 celulares, armas punzocortantes, cuchillo, tijera, lazos constrictores, bebidas y pastillas psicotrópicas.

Según el reporte policial, estas personas se ganaban la confianza de sus víctimas y las inducían consumir bebidas que tenían los sedantes. También usaban los fármacos en bolsas, denominadas "bombitas", para hacer que sus víctimas las rompan en la boca.

Entre los detenidos está Franz A.A. de 34 años, alias 'Esperma', quien tiene la especialidad de cogotero y cuenta con frondosos antecedentes, indicó el jefe policial.

El líder de la banda sería Diego M.C. alias el 'Milhouse'. También se capturó a Jonathan C.M. alias 'Payaso'.

Las dos mujeres son Carla O., quien estaba prófuga por un robo en Oruro, y Dayana R.A.

Contra el partido del candidato Bernardo Arévalo

La OEA condenó la "persecución política" de Fiscalía de Guatemala

La Organización de Estados Americanos rechazó "enérgicamente" los allanamientos de las instalaciones del Tribunal Supremo Electoral y de la sede del Movimiento Semilla, que pasó a segunda vuelta en las elecciones presidenciales.

TEXTO: INFOBAE.COM

La misión electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) condenó ayer la "persecución política" de la Fiscalía y el Poder Judicial de Guatemala contra el Movimiento Semilla, del candidato Bernardo Arévalo de León.

La delegación desplegada en el país centroamericano durante la primera vuelta de las elecciones del 25 de junio emitió un comunicado en el que rechazó "enérgicamente" los últimos allanamientos por parte de la Fiscalía de las instalaciones del Tribunal Supremo Electoral y de la sede del Movimiento Semilla, y advirtió que podría constituir una grave violación a los derechos humanos.

"La persecución política a funcionarios públicos y militantes" de Semilla, por parte del Ministerio Público y la Justicia, supone un quebrantamiento de las "garantías mínimas de los ciudadanos", como la presunción de inocencia y el debido proceso, explicaron los funcionarios en el escrito.

"Lo anterior podría constituir graves violaciones a los derechos fundamentales consagrados en la legislación nacional, la Constitución de la República y los instrumentos internacionales", advirtió a continuación el organismo.

Por su parte, Estados Unidos también condenó las acciones del Ejecutivo con las que intenta "socavar la voluntad del pueblo guatemalteco". "Usar las instituciones judiciales de forma arbitraria y política son acciones que usan los gobiernos autoritarios, no sólo en Latinoamérica sino en otras partes del mundo. Lo vemos en Cuba y Nicaragua. Forma parte del manual de las dictaduras", señaló un funcionario de Washington.

Desde finales de junio, cuando se conocieron los resultados de los comicios, el Ejecutivo de Alejandro Giammattei ha estado arremetiendo contra el candidato opositor que resultó seleccionado para competir en el balotaje contra Sandra Torres, así como contra el Tribunal Supremo Electoral, que ha hecho caso omiso a sus esfuerzos.

Este viernes, el Ministerio Público ordenó el allanamiento a la sede del Movimiento Semilla, como parte de la investigación que inició por un supuesto caso de corrupción por firmas falsas, con el que buscan inhabilitarlo de las urnas.

La medida fue dispuesta por el juez de primera instancia penal Fredy Orellana, con el objetivo de secuestrar documentos vinculados a supuestas anomalías en la formación de la agrupación, en 2018.

BREVES

EL VOLCÁN DE FUEGO ENTRA EN ERUPCIÓN

El cráter del volcán de Fuego, situado a unos 17 kilómetros de la ciudad guatemalteca de Antigua, Patrimonio Mundial de la Unesco, ha vuelto a emitir gases y grandes columnas de ceniza, que se elevan a entre 4.200 y 4.800 metros sobre el nivel del mar, informa el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala. Además, los expertos del observatorio vulcanológico han registrado entre 4 y 8 explosiones por hora, entre débiles y moderadas, y una fumarola de vapor en el cráter a baja altitud.

ISRAELÍES PROTESTAN POR REFORMA JUDICIAL

Decenas de miles de personas participaron ayer en las protestas contra la polémica reforma judicial frente a la Knéset, el Parlamento de Israel, en Jerusalén, informa The Times of Israel. Si bien los manifestantes no bloquean deliberadamente el tráfico, su gran número provocó trastornos. Esta semana, los israelíes volvieron a inundar las calles y carreteras en varias ciudades del país para mostrar su rechazo a la reforma.

ARQUEÓLOGOS DESCUBREN BÚMERAN DE 300.000 AÑOS

Un equipo de arqueólogos ha descubierto recientemente que un palo afilado en ambos extremos, hallado en el municipio alemán de Schöningen en 1994, era utilizado como búmeran hace unos 300.000 años para la caza, informa Science News.

EN EL DEPARTAMENTO COLOMBIANO DE ARAUCA

El ELN niega estar implicado en el atentado con carro bomba

La guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) ha negado su responsabilidad en el atentando con carro bomba que dejó el viernes un saldo de seis soldados heridos en la vía que une los municipios de Tame, en el departamento de Arauca, y Hato Corozal, en Casanare.

En un comunicado difundido por la prensa local, el grupo ilegal aseguró que sigue "comprometido" con el cese al fuego bilateral, nacional y temporal, firmado con el Gobierno el pasado 9 de junio en la capital cubana, La Habana, cuya entrada en vigor está prevista para el próximo 3 agosto.

La explosión se produjo en las inmediaciones de un puesto de control del Ejército, en el sector de Naranjitos, donde está ubicada una base militar. Los dos ocupantes del vehículo, que se reporta que tenía como destino la base militar, perdieron la vida. Frente a este hecho, se prevé que las Fuerzas Militares realicen un consejo de seguridad en Arauca para evaluar la compleja situación de orden público en esta región, donde esta jornada se reportó el asesinato de una joven y el secuestro de un empresario.

Anteriormente, fuentes militares señalaron que detrás del atentado podrían estar las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) o el ELN, que operan en la zona.

ITALIA

Excluirán a mujeres trans del mayor concurso de belleza

El concurso de Miss Italia no permitirá competir a mujeres transgéneros, pese a que días atrás el título Miss Países Bajos fue otorgado a una concursante que había pasado por un proceso de resignación de género, según declaró la organizadora de la competencia italiana, Patrizia Mirigliani.

"En mi reglamento, por el momento, aún no me he abierto a las personas transexuales, ya que creo que deben nacer mujeres", dijo este viernes la patrocinadora durante un programa de radio local. "Así que, mientras siga así, mi reglamento será así. Y por ahora no me planteo cambiarlo", aseveró.

Hablando de la postura adoptada por la dirección del concurso neerlandés y el reciente triunfo de Rikkie Valerie Kollé en dicho evento, Mirigliani recordó que en su momento había hecho un comentario al respecto "que se tomó a mal".

"Son decisiones delicadas, si Miss Países Bajos ha considerado oportuno incluirlas [las participantes trans] me alegro por ellas, pero espero que no haya sido la única transexual en el concurso", afirmó la empresaria, hija del histórico mecenas del concurso italiano, Enzo Mirigliani.

En México

Dan 59 años de cárcel a pastor evangélico por abuso sexual

El hombre trabajó apenas dos meses en un centro de Nuevo León y después escapó a otro estado. Fue acusado de agresiones sexuales a tres menores y una mujer.

TEXTO: REDACCIÓN

Un pastor evangélico fue sentenciado a 59 años de cárcel por los delitos de abuso sexual de cuatro víctimas dentro de una casa hogar, en Monterrey, en el norte de México. Según la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, los hechos se registraron entre agosto y octubre de 2020, periodo en el que el hombre llegó para impartir clases y actividades físicas a las internas.

El hombre, de 51 años e identificado solo como Jacob, fue hallado culpable de los cargos de abuso sexual, equiparable a la violación (por tratarse de menores de edad), tras agredir a cuatro menores internas de una Casa Hogar en Monterrey, donde impartía clases y orientando actividades físicas, informó la agencia de noticias EFE.

Sorpresivamente, el pastor, identificado como Jacob 'N', de 51 años de edad, renunció a dos meses de estar en la institución. "Seguido a ello, las víctimas denunciaron que, durante su estancia, el acusado les realizó actos sexuales en su contra", señalaron las autoridades.

Las víctimas aseguraron que el hombre "realizó actos sexuales en su contra" durante el tiempo en el que trabajó allí, y el juez estimó que había pruebas "para establecer su responsabilidad penal". Además de la condena a casi 60 años de prisión, "también deberá realizar la reparación del daño y pagar una multa" de 93,366 pesos mexicanos (unos 5,305 dólares), dijo la Fiscalía estatal en la red social Twitter.

Pese a que inicialmente el hombre había huido a Ecatepec de Morelos, en el céntrico Estado de México, fue detenido en 2021 por las policías municipales cuando alteraba el orden público. Al verificar sus datos, supieron que estaba siendo buscado por los delitos mencionados anteriormente.

Medios locales señalaron que el hombre podría ser investigado ahora por al menos otros 11 cargos de abuso sexual.

Jacob no solo estará preso por casi 60 años, sino que deberá pagar una multa de a 93.366 pesos; es decir, unos 5.305 dólares, de acuerdo al comunicado compartido por la Fiscalía estatal en Twitter.

MEDIDA

El pastor mexicano no solo deberá estar preso por casi 6 décadas, sino también tendrá que pagar una multa.

CON LOS PAÍSES ISLÁMICOS

Profanaciones del Corán en Suecia y Dinamarca elevan tensiones

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Irak emitió ayer un comunicado de prensa condenando la profanación del Corán en Suecia y Dinamarca.

En las redes sociales circulan videos que muestran a integrantes del grupo ultranacionalista danés Danske Patriots quemando el libro sagrado de los musulmanes frente a la Embajada iraquí en Copenhague.

Además, los miembros de la agrupación portaban pancartas con lemas insultantes contra el islam y pisotearon la bandera de Irak. Según los medios locales, la iniciativa fue autorizada por la Policía.

El cuerpo policial de Copenhague confirmó que dos personas quemaron este viernes "un libro" frente a la misión diplomática del país árabe. Sin embargo, no especificó que se tratara de una copia del Corán y aseguró que no se habían detectado daños en la bandera iraquí.

"No se iniciará ninguna indagación porque no hay nada criminal. Un hombre prendió fuego a un libro que, supuestamente, le pertenece y no hay nada ilegal al respecto. Además, fue una manifestación legalmente notificada", dijo un oficial de Policía citado por la prensa danesa.

Entre tanto, el Ministerio de Asuntos Exteriores del país europeo condenó el incidente, señalando que se trata de "un acto vergonzoso". "El Gobierno danés condena la quema del Corán. La quema de textos sagrados y otros símbolos religiosos es un acto vergonzoso que no respeta la religión de los demás", publicó el organismo en sus redes sociales.

Un incidente similar ocurrió esta semana en Suecia, donde las fuerzas del orden público concedieron permiso a Salwan Momika, un inmigrante iraquí, para quemar una copia del Corán en una manifestación frente a la Embajada de Irak en Estocolmo, lo que provocó una ola de indignación en el mundo islámico.

Cientos de manifestantes irrumpieron la madrugada del jueves en la Embajada sueca en Bagdad y prendieron fuego dentro. Todo el personal de la misión diplomática fue evacuado y nadie resultó herido.

¿QUÉ PASÓ EN EL ESTADO DE MANIPUR?

Protestas tras un ataque sexual en la India

El crimen que sucedió hace más de dos meses en el estado indio de Manipur ha desatado una ola de indignación en el país sudasiático, llevando a miles de personas a las calles para protestar en varias partes de la nación.

Esta semana se viralizó en redes sociales un video que muestra a dos mujeres siendo obligadas a desfilar desnudas en una zona rural de Manipur, mientras una multitud de hombres, armados con palos, las acosan sexualmente.

Una organización de líderes tribales señaló que el incidente contra esas dos mujeres, de la minoría kuki, se produjo el pasado 4 de mayo, luego de que una aldea fuera quemada y dos hombres murieran en el distrito de Kangpokpi en medio de enfrentamientos interétnicos que se produjeron en ese estado.

PROTESTAS POR INACCIÓN

Aunque los hechos ocurrieron a principios de mayo, captaron la atención nacional solo después de que el video se difundiera en la Red. La Policía realizó los primeros arrestos esta semana en medio de la indignación social.

Mientras, una denuncia presentada en mayo revela que una multitud armada vandalizó y quemó viviendas en el distrito Kangpokpi antes de atacar a residentes que pertenecían a la tribu kuki. Más adelante, la turba atacó sexualmente a dos mujeres, de 21 y 19 años, a quienes quitaron la ropa y obligaron a andar desnudas, reza el documento citado por Reuters.

LA REGALONA DE CasaMia

Lotes doblemente buenos

URBANIZACIÓN SIRARI DEL URUBÓ
El encanto de la naturaleza

Tajibos del URUBÓ
Naturaleza Pura

Ya llegó!!!

GANAS
Por comprar y visitar

LOTE DE TERRENO

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO
JUEGO JUSTO, LEGAL Y TRANSPARENTE

Actividad autorizada y regulada por la Autoridad de fiscalización del Juego
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N 05-00336-23
Duración de la Campaña del 20 de Julio de 2023 al 15 de enero de 2024
Periodo de participación 1er Sorteo: 20 de julio de 2023 al 28 de septiembre del 2023
Periodo de participacion 2do sorteo: 29 de septiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.
Para mas información visita nuestra pagina web: www.casamia-ltda.com

OFICINA CENTRAL SANTA CRUZ: 3er. Anillo Interno Esq. Av. Piraí
Oficina Cochabamba: Av. Heroínas # 534
Oficina Yapacaní: Avenida Epifanio Ríos Nro. 184

346-4604 71027599 www.casamia-ltda.com

Síguenos en:

A civiles en Brasil

Lula firma decreto que restringe acceso a armas

"Seguiremos luchando por un país desarmado", expresó el mandatario tras firmar el documento en el Palacio de Planalto, sede del Gobierno.

TEXTO: RT.COM

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, firmó el viernes un decreto que aumenta las restricciones a los civiles para acceder a armas y municiones, como parte de una política de desarme de la población que adelanta dentro del Programa de Acción de Seguridad (PAS) que debe avalar el Congreso de ese país suramericano, informó la Presidencia brasileña.

Con este decreto para el "control responsable de armas" que Lula firmó en el Palacio de Planalto, sede del Gobierno en Brasilia, se plantea reducir el acceso a armas y municiones tanto para civiles como los llamados CAC (cazadores, tiradores deportivos y coleccionistas). La orden limita a dos armas por persona para la autodefensa, cuando antes podían tener hasta cuatro.

"Seguiremos luchando por un país desarmado. Quien tiene que estar bien armado es la Policía brasileña, las Fuerzas Armadas. Lo que tenemos que bajar es el precio de los libros, de las fiestas, de las cosas culturales a las que nuestros hijos necesitan tener acceso", expresó Lula en referencia sobre el auge del crimen organizado en la Amazonía, la violencia intrafamiliar y la proliferación de armas en el país luego del paso de Jair Bolsonaro por la Presidencia.

La norma obliga a los civiles a demostrar la "necesidad efectiva" para la tenencia de armas, un trámite que no se exige actualmente. De igual forma, se restringe la cantidad de municiones permitidas por año, que baja de 200 a 50. En el caso de los CAC, se les impondrán limitaciones "mucho más estrictas que las actuales", dijo la Presidencia.

Lula resaltó que con las medidas de seguridad que se ejecutarán a través del PAS, el país podrá vivir en paz y en tranquilidad, "con menos odio y menos violencia". "Seguiremos cuidando a la sociedad brasileña, como ella imagina que debemos cuidarla", agregó.

Por su parte, el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Flávio Dino, destacó que el decreto "cierra un capítulo oscuro en la historia de Brasil que estimuló el armamento irresponsable".

"No es tarea exclusiva del gobierno velar porque se extirpe este odio implantado. Necesitamos ejercer ese deber, garantizar la integridad física y moral de las personas y defender la democracia", agregó.

EN MEDIO DE INCENDIOS FORESTALES

Grecia e Italia se preparan para temperaturas máximas de 48 grados

Grecia e Italia siguen este fin de semana en alerta roja por calor extremo mientras sus poblaciones se preparan para máximas casi sin parangón en los registros oficiales a mediados de la semana que viene.

La isla de Cerdeña, por ejemplo, registrará este próximo lunes 48ºC, a menos de un grado de diferencia del récord nacional de 48,8ºC registrado hace dos años en Sicilia. Dos días después, algunas poblaciones griegas alcanzarán los 47ºC, en medio de los numerosos incendios forestales que comenzaron el pasado lunes cerca de Atenas, la capital, todavía activos.

"Los días difíciles todavía no han terminado", avisó el primer ministro de Grecia, Kyriakos Mitsotakis, en permanente contacto con otros líderes europeos en el caso de que sea necesario pedir más ayuda internacional.

Varios frentes de alta presión están trayendo calor extremo a través del hemisferio norte del planeta, desde el Valle de la Muerte de California hasta Turpan, en el oeste de China. Estas olas de calor se están volviendo más intensas y prolongadas a medida que las emisiones de combustibles fósiles calientan el planeta.

Las autoridades griegas, de momento, han pedido a las personas con problemas de salud que trabajen desde casa y a los servicios públicos que muestren flexibilidad en los horarios laborales. A los funcionarios en actividades al aire libre se les ha dicho que dejen de prestar servicios a partir del mediodía.

Por su parte, el Ministerio de Salud de Italia ha avisado sobre condiciones de emergencia en 19 ciudades importantes, incluidas Roma, Nápoles y Cagliari.

El calor está aumentando la demanda de energía en el sur de Europa. España se ha visto obligada a utilizar todas sus plantas de gas para hacer frente a la creciente demanda de electricidad el miércoles, ya que la gente recurrió al aire acondicionado para hacer frente, según la asociación industrial Sedigas, en una información recogida por Bloomberg.

Mientras el Mediterráneo se asfixia, el norte de Europa se mantendrá fresco durante los próximos diez días.

SANTORAL

SANTA BRÍGIDA

Brígida nació en Upsala (Suecia), en 1303.

De niña su mayor gusto era oír a la mamá leer las vidas de los Santos.

Cuando apenas tenía seis años ya tuvo su primera revelación. Se le apareció la Sma. Virgen a invitarla a llevar una vida santa, totalmente del agrado de Dios. En adelante las apariciones celestiales serán frecuentísimas en su vida, hasta tal punto que ella llegó a creer que se trataba de alucinaciones o falsas imaginaciones. Pero consultó con el sacerdote más sabio y famoso de Suecia, y él, después de estudiar detenidamente su caso, le dijo que podía seguir creyendo en esto, pues eran mensajes celestiales.

Cuando tenía 13 años asistió a un sermón de cuaresma, predicado por un famoso misionero. Y este santo sacerdote habló tan emocionantemente acerca de la Pasión y Muerte de Jesucristo, que Brígida quedó totalmente entusiasmada por nuestro Redentor. En adelante su devoción preferida será la de Jesucristo Crucificado.

Un día rezando con todo fervor delante de un crucifijo muy chorreante de sangre, le dijo a Nuestro Señor: - ¿Quién te puso así? - y oyó que Cristo le decía: "Los que desprecian mi amor". "Los que no le dan importancia al amor que yo les he tenido". Desde ese día se propuso hacer que todos los que trataran con ella amaran más a Jesucristo. Su padre la casó con Ulf, hijo de otro gobernante. Tuvieron un matrimonio feliz que duró 28 años. Sus hijos fueron 8, cuatro varones y cuatro mujeres. Una de sus hijas fue Santa Catalina de Suecia. Un hijo fue religioso. Otros dos se portaron muy bien, y Carlos fue un pícaro que la hizo sufrir toda la vida. Sólo a la hora en que él se iba a morir logró la santa con sus oraciones que él se arrepintiera y pidiera perdón de sus pecados a Dios. Dos de sus hijas se hicieron religiosas, y otra fue "la oveja negra de la familia", que con sus aventuras nada santas martirizó a la buena mamá. Fue pues una familia como muchas otras: con gente muy buena y gente que hace sufrir.

Brígida era la dama principal de las que colaboraban con el rey y la reina de Suecia. Pero en el palacio se dio cuenta de que se gastaba mucho dinero en lujos y comilonas y se explotaba al pueblo. Quiso llamar la atención a los reyes, pero estos no le hicieron caso. Entonces pidió permiso y se fue con su esposo en peregrinación a Santiago de Compostela en España. En el viaje enfermó Ulf gravemente. Brígida oró por él y en un sueño se le apareció San Diosnisio a decirle que se le concedía la curación, con tal de que se dedicara a una vida santa. El marido curó y entró de religioso cisterciense y unos años después murió santamente en el convento.

En una visión oyó que Jesús Crucificado le decía: "Yo en la vida sufrí pobreza, y tú tienes demasiados lujos y comodidades". Desde ese día Brígida dejó todos sus vestidos elegantes y empezó a vestir como la gente pobre. Ya nunca más durmió en camas muy cómodas, sino siempre sobre duras tablas. Y fue repartiendo todos los bienes entre los pobres de manera que ella llegó a ser también muy pobre.

Con su hija Santa Catalina de Suecia se fue a Roma y en esa ciudad permaneció 14 años, dedicada a la oración, a visitar y ayudar enfermos, a visitar como peregrina orante muchos santuarios, y a dictar sus revelaciones que están contenidas en ocho tomos (Sufrió muy fuertes tentaciones de orgullo y sensualidad). Desde Roma escribió a muchas autoridades civiles y eclesiásticas y al mismo Sumo Pontífice (que en ese tiempo vivía en Avignon, Francia) corrigiendo muchos errores y repartiendo consejos sumamente provechosos. Sus avisos sirvieron enormemente para mejorar las costumbres y disminuir los vicios.

Por inspiración del cielo fundó la Comunidad de San Salvador. El principal convento estaba en la capital de Suecia y tenía 60 monjas. Ese convento se convirtió en el centro literario más importante de su nación en esos tiempos. Con el tiempo llegó a tener 70 conventos de monjas en toda Europa.

Se fue a visitar los santos lugares donde vivió, predicó y murió Nuestro Señor Jesucristo, y allá recibió continuas revelaciones acerca de cómo fue la vida de Jesús. Las escribió en uno de los tomos de sus revelaciones, y son muy interesantes. En Tierra Santa parecía vivir en éxtasis todos los días.

Al volver de Jerusalén se sintió muy débil y el 23 de juilio de 1373, a la edad de 70 años murió en Roma con gran fama de santidad. A los 18 años de haber muerto, fue declarada santa por el Sumo Pontífice. Sus revelaciones eran tan estimadas en su tiempo, que los sacerdotes las leían a los fieles en las misas.

No te pierdas la promo

CON TECHO

...es para sacar más pecho!!!

¡GANAS YA!

ETAPA 2

Si compras un lote al contado o por la cancelación total, te llevas al instante un fabuloso premio.

MONTO PAGADO EN EFECTIVO		PREMIOS OFERTADOS
Mayor o igual que $us.	Menor o igual que $us.	
2500	3500	BICICLETA
3501	4500	CHURRASQUERA
4501	Adelante	TELEVISOR

OFICINAS EN SANTA CRUZ:

Of. Central: Av. Grigota N. 620 (entre 1er y 2do. anillo frente Plazuela Fátima)

URUBÓ NORTE: Urbanización Urubó Norte

351-1313

SUCURSALES:

LA PAZ: Av. Mariscal Santa Cruz Nº 1290 (entre calle Oruro y Almirante Grau) Edificio Torricentro · Cel.: 716-25265

EL ALTO - LA PAZ: Av. Jorge Carrasco Nro. 74 (entre calles 4 y 5 Torre León Mall Center) · Cel. 721-91884

COCHABAMBA: Calle San Martín Nº 648 (entre Ladislao Cabrera y Uruguay) · Cel. 716-25287

POTOSÍ: Calle Chayanta Nro. 415 Zona San Roque · Cel 71655918

IVIRGARZAMA: Av. Mortenzon (a media cuadra del Banco Unión) · Cel 71625287

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO
JUEGO JUSTO, LEGAL Y TRANSPARENTE

Actividad Autorizada y Fiscalizada por la Autoridad de Juegos

Resolución administrativa de autorización Nº 05-00312-23

Periodo de participación: 05 de julio de 2023 al 30 de septiembre de 2023

Conoce las bases de la participación en:

www.techo.com.bo